

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MENORCA

9737 *Información pública de la declaración interés general para hotel rural en la finca de Son Salvador, polígono 2, parcela 86 del TM de Ciutadella (NUI 19/2019)*

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, el Decreto Legislativo 1/2020, de 28 de agosto, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de evaluación ambiental de las Islas Baleares y en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanisme y habitabilidad por la presente queda sometido a información pública por un período de treinta el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 19/2019

Término municipal: Ciutadella

Promotor: SINMES GESTIÓN DE PATRIMONIO SL

Asunto: declaración interés general para hotel rural en la finca de Son Salvador, polígono 2, parcela 86 del TM de Ciutadella

- Proyecto básico de reforma y legalización de construcciones existentes con ampliación y cambio de uso a hotel rural en la finca de Son Salvador, polígono 2, parcela 86 TM de Ciutadella, redactado por los arquitectos Félix Lahoz i Colomer y Vicent Sahuquillo i Borràs, firmado en fecha 30/07/2018
- Memoria dotación de servicios redactada por el ingeniero agrónomo Antoni Roca Martínez y firmada en fecha 01/09/2021
- Estudio de Impacto Ambiental redactado por el ingeniero agrónomo Antoni Roca Martínez y firmada en fecha 31/08/2021.
- Documento de Síntesis redactado por or el ingeniero agrónomo Antoni Roca Martínez y firmada en fecha 01/09/2021.
- Informe Arqueológico emitido por el arqueólogo José Simón Gornés Hachero en fecha 02/03/2020
- Memoria Agronómica redactada por el ingeniero agrónomo Antoni Roca Martínez y firmada en fecha 31/08/2021

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, en la fecha de la firma electrónica (*13 de septiembre de 2021*)

El conseller ejecutivo del Departamento de Economía y Territorio
José Pastrana Huguet

